

**PUNTO DE ACUERDO QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE EL DIPUTADO CESAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA PROPONER LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON CARÁCTER DE URGENTE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

**CONSIDERACIONES**

1. El país vive una histórica jornada de violencia criminal, inaugurada el día en que el Presidente Felipe Calderón, decidió de manera individual y sin consultar a nadie, declarar una “guerra” al crimen organizado que ha producido el más estrepitoso fracaso del Gobierno Federal en la conducción de las acciones ejecutivas en la materia.
2. Al instaurar la belicista política del gobierno para combatir el flagelo criminal, diversas voces, instituciones, políticos y académicos, expresaron opiniones certeras, acerca de cómo debiera haberse instaurado una política comprensiva, integral, sustentada en bases científicas que expresará atendiendo a la experiencia internacional, un modelo de política criminal que ataque al fenómeno en su integralidad, que enfoque los problemas de la sociedad, que busque la cohesión social, que evite la polarización política, que erradique la impunidad principiando por el fortalecimiento de la institucionalidad y restableciéndole su prestigio.
3. El gobierno respondió a estas justas y necesarias opiniones con un esquema de descalificaciones llegando al extremo de estigmatizar como enemigos de la República, a quienes no estuvieran de acuerdo con la lucha individual iniciada por el presidente.
4. En las elecciones intermedias para la renovación del Poder Legislativo, el partido del Presidente usó como elemento propagandístico de que la convocatoria a votar por el PAN, era al mismo tiempo la convocatoria para apoyar la política contra el crimen del Presidente Calderón. En un exceso se llegó a afirmar que quienes no apoyaban al Presidente en este tema eran por sus afinidades delincuenciales o por estar de lado de la delincuencia.
5. El evidente fracaso de una acción voluntariosa y publicitaria iniciada por el Presidente con el propósito de legitimar su cuestionada presidencia, pronto mostró su ineficacia e improvisación. La escalada de homicidios empezó a afectar a las corporaciones militares y de la policía y también empezaron las víctimas civiles.
6. El Presidente en vez de realizar un ejercicio de autocrítica y asumir los riesgos de su improvisación, insistió en su acción solitaria y con desplantes frecuentemente acompañados por su entonces Secretario de Gobernación, convirtieron la tarea institucional en una serie de desafíos a los delincuentes, gritos destemplados para justificar su acción, frente al incremento brutal de los homicidios y atropellos en este país.
7. Cuando la escalada de violencia empezó a producir muertes de civiles, asesinatos en discotecas o en las calles de diversas poblaciones donde inocentes transeúntes fueron alcanzados por el fuego de los delincuentes o incluso de las organizaciones policiacas, el Presidente alcanzó que era tiempo de incluir en su estrategia las cuestiones de carácter social cómo las que anunció en Cd. Juárez, poco después de una espantosa matanza en aquella población.
8. En paralelo la impunidad, la polarización y la desconfianza, han ido en aumento como también ha ido en aumento el volumen publicitario de las acciones del Ejecutivo que alcanza todas las estaciones de radio de este país, a las televisoras, a los canales de televisión privada, a miles de espectaculares en todas las poblaciones del país y a desplegados y anuncios en la prensa tanto de carácter nacional, como de las entidades federativas.
9. En la última etapa el Presidente ha decidido inculpar del fracaso a la sociedad y a los medios que deciden dar cuenta de los hechos delictuales. Es memorable la frase del Presidente cuando afirmó que prefería dejar de hacer carreteras, antes que pagar a los despachos internacionales, contratados por él para mejorar la imagen del gobierno y del país, afectados por la ola criminal.

10. En la última etapa de su estrategia, ahora le toca a los políticos, ellos también son responsables de que no haya tenido éxito la solitaria e individual iniciativa inicial. Todos son responsables, menos él y en ese último afán, inculpa al Congreso de no haberlo acompañado, lo que implica no solo una intención publicitaria más sino una perversa búsqueda para denostar al Poder Legislativo en la manida expresión que supone que atacando a los legisladores, podrá encontrar campo fértil para que prosperen sus convocatorias.

11. Más de 25 leyes de distinta envergadura se han aprobado en esta lucha convocada por el Presidente. No hay una sola de sus promociones que no haya encontrado el respaldo oportuno de los legisladores, de hecho, la ley en contra del terrorismo si no se ha publicado con otra ley de la misma naturaleza, se debe a la falta de decisión de él, para publicarlas, de manera increíble las tiene en su poder, sin haberlas publicado.

12. Dentro de las leyes aprobadas se encuentran aquellas que han modificado iniciativas presentadas por este mismo gobierno con anterioridad. Es decir, la Secretaría de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Policía Federal, han cambiado ya de diseño en este mismo gobierno, habiéndose en cada caso anunciado que esos cambios serían para resolver el problema de manera definitiva. Se ha reformado la Constitución, las leyes ordinarias y muchas disposiciones locales ante el influjo de la demanda social.

13. Al mismo tiempo, la Cámara de Diputados le ha aprobado cuantiosos volúmenes de recursos públicos para el combate por él iniciado, aún el año pasado cuando su Secretario de Hacienda alarmó al país con un supuesto hoyo financiero de 400 mil millones, aún ahí, la Cámara de Diputados le aprobó las exigencias multimillonarias para el tema de la seguridad pública.

14. Recientemente el Presidente ha aportado una nueva convocatoria a un diálogo que él realiza a su entero capricho, convoca a quienes quiere, en el formato que él decide, a la hora que él desea y con la publicidad que él estima conveniente.

15. El Secretario de Gobernación contesta a las justas precisiones de los Diputados del PRI, con un galimatías verbal para disimular e incidir en la última trama en la que resulta que todos los mexicanos son responsables de la ineficacia surgida de un atropello inicial que el Presidente es incapaz de reconocer y es no hay el menor ejercicio de autocrítica, todos tienen la culpa, ahora parece que el nuevo blanco son las policías municipales que habrá de ir a sumarse a una policía Federal señalada por sus propios integrantes como corrupta e ineficaz e involucrada por ello en un terrible problema de credibilidad.

16. En todo esto, el famoso sistema de seguridad pública está ausente, el secretario o responsable del sistema no abre la boca, los integrantes del sistema ya no le sirven al Presidente para sus ejercicios publicitarios, el señor Martí y la señora Morera, parecen ya figuras políticas, viables candidatos de la alianza; que individuos comprometidos con la seguridad pública y la objetividad que debiera, a haber en su tratamiento.

17. Por esto propongo que ante la dificultad de que los legisladores puedan tener un encuentro o recibir el informe puntual de las cuentas que el Ejecutivo tiene que rendir del cumplimiento y efectos de todas las leyes que se han publicado en la materia, muchas por promoción suya y de los cuantiosos recursos públicos que ha usado a su entera discreción, es prudente invitar atentamente al secretario del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que en una reunión de trabajo con la Comisión Permanente exprese que ha pasado con el dichoso sistema, si ya no sirve para nada, si hay que empezar de cero a contar de estos diálogos que ha convocado el Presidente, sin agenda, sin propuestas, más aún sin una lógica que responda a la democracia representativa o a la representatividad de las dirigencias reales de la infinidad de organizaciones, grupos civiles ONG's, o a asociaciones de todo tipo que por fortuna existen en este país.

18. Debe ser motivo de preocupación que esta convocatoria al diálogo, no se sume a otras tantas convocatorias inútiles y que la expresión política de estado no termine convirtiéndose en otro eslogan más como tantos acuñados para justificar ineficiencias o maquillas autoritarismos, manipulaciones y excesos. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 23, numeral 1, inciso f), 39, 44, 45 numerales 4 y 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 58, 59, 60 80 y 81 del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Invitar con toda atención al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a una reunión con los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para explicar la eficacia, participación y destino del Consejo de Seguridad Pública y para hacer una evaluación de la eficacia de las leyes aprobadas y el destino de los fondos públicos, confiados al Ejecutivo para su disposición.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 10 días del mes de agosto del año dos mil diez.

Atentamente